



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE**

ANEXO A LA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión que celebrará la **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL** con carácter **ORDINARIO** el día **7 de OCTUBRE de 2026**, a las **12:00 horas**:

- 1.- Aprobación, si procede, de los Borradores de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de septiembre, y a la Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 23 de septiembre, ambas de 2026.

PARTE RESOLUTIVA

CORPORACIÓN

- 2.- Aprobación inicial del Reglamento de Carrera Profesional Horizontal y Evaluación del Desempeño del personal del Organismo Autónomo, dependiente de la Excma. Diputación Provincial, "Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert".

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- 3.- Aprobación de la cuenta justificativa correspondiente a la subvención nominativa concedida y abonada a la Fundación Dharma, para la realización del proyecto de cooperación denominado "Hilos para la vida, en la India", anualidad 2025.

BIENESTAR SOCIAL

- 4.- HOGAR PROVINCIAL. Modificación de los criterios y documentación para la admisión y valoración, por la Comisión Técnica de Valoración, de las solicitudes de ingreso en la Residencia de Personas Mayores Dependientes del Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela.

CARRETERAS

- 5.- Ratificación del Tercer Expediente de Justiprecios de la expropiación forzosa tramitada para la ejecución de las obras del Proyecto "Acondicionamiento peatonal-ciclista en la CV-873, T.M. de Albatera".
- 6.- Rechazo de la Hoja de Aprecio de la propiedad de las fincas nº 8 y nº 9 de la relación de la expropiación forzosa "Acondicionamiento peatonal-ciclista en la CV-873, T.M. de Albatera", y aprobación de las Hojas de Aprecio de la Administración de dichas fincas.

CONTRATACIÓN

- 7.- Reajuste de las anualidades de ejecución y financiación del contrato A50-109/2023 "Servicio de seguridad privada en centros y eventos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y otras entidades" en cuanto a la porción contractual del MARQ.
- 8.- Aprobación del expediente de contratación A50-189/2026 "Servicio de seguridad privada en centros y eventos de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y otras entidades".

ECONOMÍA

- 9.- Modificación de Créditos núm. 12/2026 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial y dar cuenta del informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria y valoración de la regla de gasto.

HACIENDA

- 10.- Aprobación de la Cuenta General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, ejercicio 2025.
- 11.- Fijación del precio público por la venta de diversas publicaciones del Museo Arqueológico de Alicante, MARQ.

PARTE DE CONTROL

PRESIDENCIA

- 12.- DAR CUENTA de las Resoluciones dictadas por la Presidencia y Sres. y Sras. Diputados/as y Junta de Gobierno por delegación, desde la anterior sesión plenaria ordinaria.
- 13.- DAR CUENTA de la Resolución de la Presidencia núm. 4096/2026, de 12 de septiembre, por la que se avocan competencias delegadas en la Junta de Gobierno por razones de urgencia.

PRESIDENCIA (cont.)

- 14.- DAR CUENTA de las contestaciones realizadas por escrito a las preguntas formuladas por el Sr. Diputado Provincial del Grupo Socialista, D. Ismael Vidal Soneira, sobre el desarrollo de las oposiciones al cuerpo de bomberos del Consorcio Provincial de Alicante.
- 15.- DAR CUENTA de las contestaciones realizadas por escrito a las preguntas formuladas por el Sr. Portavoz del Grupo Socialista, D. Vicente Arques Cortés, sobre ejecución de proyectos de modernización de infraestructura hídrica con financiación de Fondos Europeos.

HACIENDA

- 16.- DAR CUENTA del informe suscrito por la Sra. Interventora General de la Corporación, de evaluación del cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, correspondiente al Segundo Trimestre del Presupuesto del ejercicio del 2026, de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de la Excma. Diputación Provincial.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- .- PREGUNTA formulada por el Sr. Diputado del Grupo Socialista, D. Raúl Ruiz Corchero, en relación con el motivo de exclusión de las asociaciones y entidades que trabajan en prevención de conductas adictivas del ámbito de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin fin de lucro que actúen en el ámbito de Bienestar Social en la provincia de Alicante, destinadas a sufragar los gastos de desplazamiento de actividades de promoción de la convivencia, para la anualidad 2026.